

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#2205  
Edición

# MIRADA POLITICA

OCTUBRE  
2022



**TPP 11: LA REIVINDICACIÓN DEL MULTILATERALISMO**

**Y LA APERTURA COMERCIAL**

Foto: latercera.com

## I. INTRODUCCIÓN

Los tratados de libre comercio han sido el principal instrumento del Estado de Chile para posicionar a nuestro país en la esfera internacional, permitiendo explotar las ventajas comparativas de nuestros productos en mercados que históricamente no nos eran comunes. En la actualidad nuestro país cuenta con dieciséis tratados de libre comercio que nos permiten contar con un mejor trato arancelario en veintinueve países, destacando la presencia en el Asia Pacífico.

Sin embargo, las capas de la política nacional permearon de tal forma que llegó el punto en que un tratado multilateral, el llamado TPP 11, el cual estaba listo para ser puesto en tabla en la última instancia de ratificación en el Congreso, a estar congelado por casi tres años. ¿Qué fue lo que pasó? ¿Qué cambió dentro en el país? ¿Qué cambió en los actores políticos chilenos? ¿En qué consiste el TPP 11? ¿Son ciertos los cuestionamientos que se hacen hacia él?

En la presente edición se entrega una reflexión respecto del proceso de apertura comercial del país, de la tramitación del TPP, de su rol dentro de la política de integración chilena y de las críticas que ha recibido de parte de sus detractores.



Foto: subrei.gob.cl

## II. UN PAÍS INTEGRADO

Hasta marzo del año 1993 Chile no contaba con acuerdos que pudieran calificarse como “relevantes” en materia comercial. No había suscrito acuerdos de complementación económica, ni muchos menos tratados de libre comercio<sup>1</sup>.

En aquellos años el Estado de Chile decidió impulsar una política de clara apertura comercial<sup>2</sup>, la cual pretendía integrar nuestra economía al resto del mundo como nunca se había hecho, concretando un sentido anhelo de parte importante de épocas anteriores. Estos cambios permitirían a los chilenos acceder a mejores productos y a precios más convenientes, al mismo tiempo que los exportadores contarían con nuevos mercados.

Los primeros acuerdos que se suscribieron y ratificaron fueron acuerdos de complementación económica con países de América Latina –Bolivia y Venezuela en abril y julio de 1993 respectivamente, posteriormente se celebraría un acuerdo de similares características con el Mercosur.

Posteriormente el país extendería sus intereses hacia otras zonas del área Pacífico, expansión que no sería solo geográfica, sino que también jurídica, ya que se negociarían, firmarían y ratificarían los primeros tratados de libre comercio –Canadá (1997) y México (1999)–. Estos acuerdos tenían por finalidad conceder exenciones arancelarias para determinados productos de los países que suscribían los acuerdos, lo que permitiría a dichos productos circular con mayor facilidad en mercados más grandes. El año 2004 se ratificó el TLC con Corea del Sur, el primero de estos acuerdos celebrado con un país fuera del continente americano, sería Corea del Sur.

El año 2002 inició una de las experiencias diplomáticas más importantes del país en materia de comercio exterior: la discusión del P4, acuerdo de carácter multilateral que vinculaba a nuestro país con Brunéi Darussalam, Nueva Zelanda y Singapur, tres economías emergentes del Asia Pacífico. Este acuerdo, ratificado por Chile el año 2006,

<sup>1</sup> Véase en: <https://bit.ly/3ydUDnY>

<sup>2</sup> Véase en: <https://bit.ly/3e7QlYd>



Foto: nuso.org

tiene por objeto consolidar una alianza que permita “enfrentar en conjunto los desafíos asociados a los grandes mercados y sus dinámicas, especialmente en Asia”<sup>3</sup>.

El P4 destaca por ser un acuerdo que no se limita a la cooperación en materia comercial, sino que también involucra otros aspectos como la cooperación en materia laboral, ambiental, en materia de ciencia y tecnología, y en asuntos relacionados con las patentes y servicios vinculados a la economía digital<sup>4</sup>.

La valoración positiva del P4, tanto de parte de los países que lo integraban, así como de otros países de la región, abrió la puerta a extender la experiencia de un acuerdo multilateral, aunque con un carácter mucho más ambicioso. Fue así como comenzó a gestarse el

TPP 11, un acuerdo que, por sus dimensiones se puede perfectamente considerar como la cúspide del desarrollo diplomático chileno en materia comercial.

La apertura comercial de Chile, inédita en la región, permitió acelerar el crecimiento económico chileno, lo que a su vez contribuyó de manera significativa a resolver una serie de problemas de índole social y pasar de un 40% de pobreza en 1990<sup>5</sup> hasta un 8,6% en 2017<sup>6</sup>. Cambios que se explican por la enorme diversificación que se ha producido en nuestras exportaciones, las cuales en 1990 se correspondían en un 90% a cobre, mientras que en 2021 solo a un 62%<sup>7</sup>. Esta reducción no significa que exportemos menos cobre, sino que ahora existen muchas otras exportaciones, principalmente de naturaleza agropecuaria, que han ganado relevancia a nivel internacional y que han encontrado compradores en otras latitudes.

<sup>3</sup> Véase en: <https://bit.ly/3CszFUF>

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Véase en: <https://bit.ly/3fCXm3Q>, página 1.

<sup>6</sup> Véase en: <https://bit.ly/3y8ojCY>.

<sup>7</sup> Véase en: <https://bit.ly/3Rybwk3>



Foto: latercera.com

### III. EL TPP 11

El tratado de integración transpacífico, conocido como TPP 11, es un acuerdo que crea un bloque comercial dentro de la llamada Cuenca del Pacífico, bloque del cual forman parte 11 economías, dentro de las cuales destacan países de incuestionable prestigio como Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda, así como también economías emergentes como Vietnam, Malasia, México o Perú. Sería el tercer bloque de integración más grande del mundo y el más grande del Asia Pacífico.

Originalmente el acuerdo incorporaba también a Estados Unidos, sin embargo, el Gobierno del Presidente Donald Trump tomó la decisión de desligarse en el año 2017<sup>8</sup>. Las once economías restantes tomaron la decisión de perseverar en la construcción de un tratado multilateral que fuese capaz de equipararse con las grandes economías mundiales, entiéndase: Estados Unidos, China y la Unión Europea.

El TPP11 constituye un bloque cuyo mercado contempla a más de 500 millones de personas y que representa cerca del 15% de PIB mundial.

El nombre oficial del acuerdo es: Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico. Vale la pena detener-

se en la característica de “progresista” de este acuerdo, concepto que, para estos efectos, significa que el acuerdo económico no se desentendería respecto de determinados aspectos no comerciales y que, por el contrario, contemplaría una serie de exigencias en algunas materias como la ambiental o la laboral.

Esto no es menor, ya que en materia internacional siempre ha existido un cuestionamiento a que los Estados suelen omitir otros aspectos importantes del desarrollo de los países –como la situación política y social del Estado con el cual se negocia–, y centrarse únicamente en el interés económico que el acuerdo reporta para la nación.

Desde sus primeras tratativas, el acuerdo ha sido negociado por un equipo diplomático que ha contado con la confianza de Gobiernos de diferente signo, como es el caso de ambos gobiernos de la Presidenta Bachelet y del Presidente Piñera, siendo este último el encargado de obtener su aprobación en el Congreso Nacional.

De los once países que suscribieron el acuerdo en Santiago de Chile el 8 de marzo de 2018, ocho de ellos lo han ratificado, siendo las excepciones: Brunéi Darussalam, Malasia y Chile.

<sup>8</sup> Véase en: <https://bbc.in/2ROf115>

## IV. BENEFICIOS DEL TPP PARA CHILE

Si bien nuestro país ya tiene acuerdos comerciales con todos los países miembros del TPP, muchos beneficios de dichos acuerdos se profundizan o extienden, de hecho, cerca de tres mil productos mejorarán sus condiciones arancelarias actuales, beneficiando tanto a exportadores como a importadores nacionales. De los tratados vigentes, el más limitado es aquel suscrito con Japón, por lo que su extensión a través del TPP generará especiales beneficios para nuestro país, puesto que el 80% de los bienes sin preferencia arancelaria gradualmente bajarán a arancel cero<sup>9</sup>.

De esta forma, “a la entrada en vigor del TPP se reducirán o eliminarán prácticamente todos los impuestos de importación entre los países miembros, al tiempo que se removerán las barreras no arancelarias, lo que implicará más de 3000 nuevas preferencias arancelarias en favor de nuestro país. Así, por ejemplo, en 10 años el salmón y la uva fresca chilena podrá ingresar libre del pago de aranceles a todos los países del TPP; en 16 años, lo mismo ocurrirá con el vino chileno, entre otros.”, esto lo señala el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

El beneficio más concreto que tendrá Chile será de carácter arancelario, lo que se traduce en el costo de acceso que sus productos tendrán para llegar y ser vendidos en los otros 10 países miembros del acuerdo. De hecho, cerca de 18 mil aranceles e impuestos del comercio exterior se verán afectados por este acuerdo, lo que se traduce en la desaparición de algunos y la disminución gradual de otros,

lo que beneficiará de forma especial la competitividad de los productos agrícolas chilenos en el Asia Pacífico.

Por otra parte, esta es la primera vez que un tratado de libre comercio incluye un capítulo destinado a las pequeñas y medianas empresas. “El objetivo de este capítulo es lograr que éstas cuenten con mecanismos que faciliten su incorporación en el comercio de la zona del pacto, haciendo más expedita su internacionalización. Para esto, se contempla el intercambio de información general y técnica en diversos temas como reglas de origen, aranceles, regulaciones en materia de comercio de servicios, entre otros”<sup>10</sup>.

Cabe recordar que la economía chilena depende en gran medida de los mercados externos y, por lo tanto, de su apertura al comercio mundial. Así, el TPP-11 otorga una notable ventaja para los chilenos, la cual es, además de extender más su actual apertura en materia de importaciones y exportaciones, el aporte que significa en lo referente a la homogeneización de las reglas de comercio entre los países del bloque. Ello beneficiará especialmente a las pequeñas y medianas empresas, quienes tendrán mayor facilidad para el intercambio internacional de bienes y, también, para contar con mayor información al respecto.

No es menor que economías tan poderosas como el Reino Unido<sup>11</sup> y China<sup>12</sup> hayan manifestado su interés en el acuerdo. Así como tampoco debe soslayarse que ya existen otros estados del Asia Pacífico que han manifestado, en distinta medida, su interés en formar parte del TPP, como es el caso de Colombia, Ecuador, Filipinas, Taiwán o Corea del Sur.

---

<sup>9</sup> Véase en: <https://bit.ly/2DrINbH>

<sup>10</sup> Véase en: <https://bit.ly/2DrINbH>

<sup>11</sup> Véase en: <https://bit.ly/3UYsmLW>

<sup>12</sup> Véase en: <https://bit.ly/3CvrXtb>

## V. MOVIMIENTO “NO AL TPP”

Desde la suscripción del tratado en 2018, y con mucha mayor intensidad desde el año 2019, determinados sectores levantaron la consigna “no al TPP”, lema que se vio replicada en una serie de portales de internet, favorecido por la facilidad de difusión que entregan las redes sociales, así como también por la difusión directa de contenido mediante volantes y manifestaciones públicas y protestas en contra del acuerdo.

Pero estos cuestionamientos no se quedaron solo en los espacios informales, sino que comenzaron a ser visibles en los medios de comunicación. En marzo del 2019, Ciper Chile publicó un artículo de José Gabriel Palma, titulado: “El TPP-11 y sus siete mentiras: de democracia protegida a corporaciones protegidas”<sup>13</sup>, mientras que en abril del mismo año El Mostrador publicó un artículo de Hassan Akram, titulado: “Rechazar el TPP11: salvar la magia del sur”<sup>14</sup>.

Dentro de los cuestionamientos más frecuentes al TPP destacan los siguientes<sup>15</sup>:

- Los métodos de resolución de conflictos restringen la soberanía del Estado en beneficio de las grandes empresas transnacionales.
- Que se privatizarán las semillas.
- Que sus disposiciones tendrán como consecuencia un alza en los precios de los medicamentos.

- Que la ratificación del tratado atará las manos del Estado para avanzar en materias laborales y medio ambientales.
- Que se perjudicaría la agricultura familiar y campesina, lo que perjudicará a los pueblos originarios.
- Que el tratado no amplía realmente las relaciones comerciales de Chile, dado que ya se suscribió y ratificó tratados de libre comercio con cada uno de ellos.

Independiente de la falta de fundamento jurídico de estos cuestionamientos, se trata de temores que parecen anacrónicos y que no se condicen con la tradición que Chile parecía haber consolidado en materia de apertura económica. De hecho, dentro de los teóricos de la izquierda más radical surgieron figuras como el Doctor en Estudios del Desarrollo, José Miguel Ahumada, quien ha sostenido en una serie de publicaciones que el país debería abandonar la política de los tratados de libre comercio, avanzando hacia sistemas económicos de autosuficiencia<sup>16</sup>.

Lo cierto es que estas visiones proteccionistas siempre existieron en el país, aunque en menor medida, porque dicha izquierda no contaba con representación parlamentaria, hecho que cambió en la elección de 2017, donde el cambio del antiguo sistema conocido como “binominal” a uno de carácter proporcional, permitió a la tercera fuerza del país, integrada en ese entonces por el Partido Comunista y el Frente Amplio, ingresar al parlamento.

---

<sup>13</sup> Véase en: <https://bit.ly/3UZeH7i>

<sup>14</sup> Véase en: <https://bit.ly/3Rw6Smz>

<sup>15</sup> Véase en: <https://bit.ly/3Cps6y5>

<sup>16</sup> Véase en: <https://bit.ly/3e2JVtA>

Estos sectores exigieron a las autoridades del segundo Gobierno del Presente Piñera –Gobierno encargado de obtener la aprobación de parte del Congreso–, que resolviera todas y cada una de las dudas que se habían instalado de parte de los grupos opositores al TPP. Fue así como en su primer trámite, en la Cámara de Diputados, el acuerdo fue presentado en seis comisiones antes de ser despachado<sup>17</sup>, algo inédito hasta entonces.

Fue en la sala donde se evidenció que algo estaba cambiando. El 17 de abril de 2019, tras la votación del acuerdo en la sala, este solo obtuvo 77 votos a favor, contra 68 en contra y 2 abstenciones<sup>18</sup>. Es decir, que la aprobación del TPP en la sala se sostuvo principalmente gracias a los votos de Chile Vamos y unos cuantos votos de la Ex Concertación. La mayoría de la Centro Izquierda que, años atrás, había adherido e incluso liderado los procesos de negociación de tratados de libre comercio, ahora se plegaba a una izquierda radical contrario a esta estrategia de desarrollo.

Ya en el Senado el clima de discusión cambió diametralmente en favor del acuerdo. Su estudio se radicó en la Comisión de Relaciones Exteriores, donde los entonces senadores opositores (José Miguel Insulza, Jorge Pizarro y Ricardo Lagos Weber), manifestaron desde el inicio su apertura a tramitar y aprobar el tratado, no sin antes escuchar y aclarar todas las inquietudes que pudiese haber respecto del mismo, inquietudes manifestadas por parlamentarios y por agrupaciones de la sociedad civil.

El proyecto se despachó a la Sala en agosto del 2019, aprobada por unanimidad en la Comisión de Relaciones Exteriores. Todo hacía pensar que se contaba con los votos para su aprobación, sin embargo, el “*estallido social*” de octubre cambió la agenda política por completo y el TPP terminaría siendo uno de los grandes damnificados. Aquella izquierda radical, hasta ese entonces con poco poder de negociación en el Senado, consiguió permear en la entonces oposición (actual oficialismo) hasta el punto en que el acuerdo multilateral más importante negociado por nuestro país quedara congelado en su tramitación. De hecho, la mesa del Senado se rehusó a poner el proyecto en tabla durante los casi dos años y medio restantes del segundo Gobierno del Presidente Piñera, esto pese a las treinta y cinco urgencias presentadas.

En materia electoral, los sectores contrarios al TPP obtenían resultados muy favorables. En primer lugar, ganaban las elecciones de convencionales que redactarían el proyecto de nueva Constitución, instancia en que primaron desde el principio visiones reacias a la política de grandes acuerdos comerciales, a la cual consideraban contraria a la autosuficiencia alimentaria, al cuidado del medio ambiente y a la soberanía nacional entre otras. En segundo lugar, Gabriel Boric resultaba electo Presidente de la República con once puntos de ventaja en la segunda vuelta, lo que parecía ser el término definitivo del acuerdo sobre todo si se considera que se nombraría como Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales a José Miguel Ahumada, conocido opositor del acuerdo.

---

<sup>17</sup> Véase en: <https://bit.ly/3E9PBMP>

<sup>18</sup> Ibid.

## VI. MITOS Y FAKE NEWS RELACIONADAS CON EL TPP

Como se señaló anteriormente, en el contexto de la discusión proliferaron una serie de mitos y *fake news* relacionados con el TPP. A continuación, desmitificamos las más relevantes:

### **1. El Capítulo de Inversiones facilitaría a los inversionistas demandar al Estado a través del sistema de solución de controversias**

Esta afirmación no es acertada porque el sistema de solución de controversias propuesto en el TPP mantiene el mismo estándar negociado por Chile durante más de 20 años en los tratados de libre comercio. Incluso, el TPP contiene mayores flexibilidades para implementar políticas públicas de acuerdo a nuestros intereses nacionales. El Capítulo de solución de controversias reafirma expresamente el derecho de los Estados para regular sobre sus objetivos legítimos de política pública, tales como la protección de la salud, seguridad, el medio ambiente, moral pública, protección social y protección al consumidor, o la protección de la diversidad cultural.

### **2. El TPP sería un acuerdo innecesario dado que Chile ya cuenta con acuerdos comerciales y/o tratados de libre comercio con todos y cada uno de los países que lo conforman**

Si bien Chile cuenta con acuerdos comerciales o TLC con cada uno de los estados parte del acuerdo, el TPP contiene mejores condiciones arancelarias para cerca de tres mil productos, lo que beneficiará tanto a exportadores como importadores nacionales.

### **3. Se privatizarán las semillas y se obligará a firmar el convenio UPOV-91**

Debe aclararse que UPOV 91 no privatiza las variedades vegetales existentes, sino que otorga derechos sobre variedades que son nuevas y distintas a todas las variedades conocidas. El TPP incorpora de forma expresa una excepción facultativa que permite, dentro de un marco de respeto al derecho concedido, que los agricultores utilicen para fines de reproducción o multiplicación en su propia explotación el producto de la cosecha que hayan obtenido por el cultivo de la variedad protegida. En consecuencia, es la mejor defensa de Chile para reclamar y defender a los creadores nacionales.

### **4. Aumentará el precio de los medicamentos y se prohibirá la comercialización de genéricos**

Ninguna disposición del TPP – Subsección B del Capítulo 18 (Propiedad Intelectual) – tendrá un efecto en el precio de los medicamentos en el mercado chileno. El régimen legal existente se mantiene intacto.

### **5. Se reducirán los derechos laborales; se afectarán los derechos de los pueblos originarios y eliminará la consulta indígena; o el TPP se enfoca única y exclusivamente en fortalecer el rol exportador de materias primas del país**

El acuerdo reconoce, en más de una oportunidad, la soberanía de los Estados parte para llevar a cabo sus políticas públicas en razón de sus prioridades. El hecho de ser un acuerdo de carácter “progresista”, significa que se exigen estándares mínimos a cada Estado para formar parte del acuerdo. Por ejemplo: Vietnam ha debido modificar su régimen laboral, erradicando el trabajo infantil. Sin embargo, esto no priva a los Estados parte de avanzar en estas materias en niveles superiores a los estándares contemplados en el TPP.



Foto: biobiochile.cl

## VII. REACTIVACIÓN DE LA DISCUSIÓN

El 2022 ha sido un año muy complejo para la economía. Al decrecimiento y la inflación actuales se pueden sumar nuevas crisis en materias de empleo, por lo que es muy importante sentar las bases para en materia de diversificación de las alternativas comerciales, fuentes de inversión y fuentes de trabajo.

El contundente triunfo de la opción “Rechazo” en el plebiscito del 4 de septiembre ha contribuido a poner fin a una serie de complejos dentro de los sectores que negociaron el TPP, sectores que, ante la compleja situación económica que atraviesa el país, han visto en el denostado TPP una salida eficiente y accesible para acceder a nuevos mercados con condiciones más favorables. Es decir, han visto en el TPP 11 la oportunidad para conseguir más inversión para el país y, en consecuencia, mejores oportunidades de trabajo y de desarrollo para el país.

Pese a que el llamado “socialismo democrático” es también parte del Gobierno, ha empujado junto con Chile Vamos la tramitación en el Senado del segundo trámite y final para aprobar el TPP. Solo los sectores de izquierda más radical, que cuentan con seis de cincuenta escaños en el Senado, se oponen a la votación de este acuerdo.

El Ejecutivo, ante la presión de la inminente aprobación del TPP, ha intentado integrar un nuevo elemento a la discusión: las llamadas *side letters*, acuerdos bilaterales que buscan aclarar determinados puntos del acuerdo que pueden ser conflictivos en materia de resolución de controversias<sup>19</sup>. Cabe señalar que una intervención de esta naturaleza no hace más que legitimar tácitamente la mayoría del texto del TPP de parte del Gobierno, el que solo sugiere que se hagan prevenciones sobre la resolución de controversias.

La estrategia de postergar la discusión –en este caso mediante las *side letters*–, no ha permeado en el Senado de la misma forma que en octubre de 2019. Ante la petición de Chile Vamos de poner el proyecto en tabla, la Corporación ha aceptado sin esperar que el Gobierno negocie sus *side letters*, lo que a estas alturas da cuenta de que dicho proceso no es contradictorio con la tramitación del TPP.

La última estrategia de los sectores opositores al acuerdo para retrasar su tramitación fue solicitar una segunda discusión antes de votar el acuerdo. Terminada la primera discusión, existen un par de intervenciones que vale la pena rescatar:

<sup>19</sup> Véase en: <https://bit.ly/3fC8PR4>



Foto: eldesconcierto.cl

El Senador Ricardo Lagos Weber, durante su intervención, recordó que a mediados de los noventa, nadie cuestionó las negociaciones a los primeros acuerdos comerciales, ni mucho menos a los equipos diplomáticos a cargo de ellas. Recordó también la experiencia del P4 y como este abrió la puerta a que se incluyera a un espectro mayor de países que concluyó en el TPP 11. Posteriormente realizó un emplazamiento público a los detractores del acuerdo, preguntando por qué si el acuerdo es tan perjudicial existen países desarrollados que lo han suscrito. Por último, recalca el acuerdo recuerda en más de una oportunidad que se reconoce a los Estados la autonomía para edificar soberanamente sus políticas públicas.

Por otro lado, el Senador José Miguel Insulza insistió en que el acuerdo lleva cuatro años estudiándose en el Congreso y que ha habido instancias para difuminar todas las dudas

que existían en base a él, que no existe riesgo alguno en su aprobación. Valora al TPP 11 como un acuerdo impulsado por países que se desarrollaron con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y que buscan crear un nuevo bloque comercial que nos haga menos sensibles a los vaivenes de las economías china y norteamericana. Recordó que Chile fue un impulsor de los tratados de libre comercio “en una época en que el mundo no creía en este tipo de instancias” y terminó su exposición señalando que Chile “desde hace mucho tiempo Chile no solo vende cobre al mundo, sino que también credibilidad”.

Todo parece indicar que, pese a un cuestionamiento implacable de parte de sus detractores, la apertura comercial y la integración de Chile al mundo se alza como un pilar fundamental de nuestra estrategia de desarrollo como país.



Foto: infobae.com

## VIII. CONCLUSIONES

Habiendo transcurrido cerca de treinta años desde los inicios de los grandes acuerdos comerciales, pareciera ser que no existen argumentos jurídicos que sean capaces de contradecir los beneficios que tiene para los exportadores nacionales poder contar con mejores condiciones aduaneras para internar sus productos en nuevos mercados.

El TPP 11, al ser un tratado multilateral que involucra a tantas economías del Asia Pacífico, se erige como la máxima expresión de la política de apertura e integración que nuestro país viene impulsando desde los años noventa. Pero para nuestro país, este acuerdo no se trata solo de la expresión más contundente en materia de comercio exterior, sino que también se trata de un acuerdo que pretende ser pionero, ya que también aborda un marco de crecimiento, lo que se refleja en la exigencia de una serie de estándares en diferentes materias como la legislación laboral. Esta característica es la que entrega a este tratado el carácter de “progresista”, característica que de manera más atenuada se evidenciaba en el P4 y que posiciona a nuestro país como un negociador que intenta ir más allá de los asuntos meramente comerciales a la hora de integrarse en el concierto global.

Desconcierta el hecho de que los argumentos utilizados para refutar el TPP hayan carecido de toda rigurosidad, hasta el punto de caer en *slogans* y frases fáciles de difundir en las redes sociales. De todas formas, puede sostenerse que este bajo nivel de argumentos solo se explica en un contexto donde la premisa fundamental, que es la enorme importancia de los tratados de libre comercio y la confianza en los equipos diplomáticos chilenos, se encuentra muy consolidada en una parte importante de la población, convicción que requiere de una consigna muy llamativa para ser interpelada.

Esta convicción en la capacidad de la economía nacional para posicionarse en el mundo es la que por estos días pareciera estar primando en la discusión pública, la convicción en la apertura y la integración económica como ejes del desarrollo del país. Fieles a un camino que como Estado decidimos liderar, el país se apronta a concretar la aprobación del tratado más ambicioso del Asia Pacífico, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP 11).



Capullo 2240, Providencia.

[www.fjguzman.cl](http://www.fjguzman.cl)

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman